



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

BITÁCORA: 20/F7-0136/07/24

OFICIO N° SEMARNAT-AR-1281-2024

Asunto: Aviso para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables
Oaxaca Oaxaca, a 02 de octubre de 2024

COMUNIDAD DE SAN PEDRO YUCUNAMA

En atención al Aviso para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables de fecha 22 de Julio de 2024, recibido en esta Oficina de Representación el día 22 de Julio de 2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 84 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 71, 74, 75, 76 y 77 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2020; 35 fracción X inciso d) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022 esta Oficina de Representación no tiene inconveniente en que se realice el aprovechamiento de recursos forestales no maderables, conforme se indica a continuación:

Se otorga la constancia de recepción del Aviso para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables para la ejecución del Estudio Técnico, en los términos que a continuación se indican:

1. DATOS DEL PREDIO O CONJUNTO DE PREDIOS:

Nombre del predio	Municipio	Estado
SAN PEDRO YUCUNAMA	San Pedro Yucunama	Oaxaca

2. UBICACIÓN GEOREFERENCIADA:

Datum: WGS84

Nombre del predio: SAN PEDRO YUCUNAMA

Vértice	X (m)	Y (m)
1	663512.06	1946351.9
2	663098.89	1946670.9
3	662784.35	1946939.7
4	662468.44	1947209.6
5	661970.08	1947313.2
6	661444.11	1947491.4
7	660619.2	1947722.4
8	660076.53	1947872.4





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

BITÁCORA: 20/F7-0136/07/24

OFICIO N° SEMARNAT-AR-1281-2024

Asunto: Aviso para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables
Oaxaca Oaxaca, a 02 de octubre de 2024

9	659326.25	1948079.7
10	658972.26	1948177.5
11	659075.5	1947621.1
12	659227.98	1946765
13	659370.11	1945811.2
14	659498.78	1944915.1
15	659214.95	1944345.2
16	659037.81	1943993.4
17	658552.72	1942788.5
18	658238.44	1942007.9
19	659012.17	1941585.6
20	659761.07	1941155.6
21	660162.41	1940922.5
22	661194.73	1940708.8
23	661776.55	1940558.7
24	662559.54	1940604.1
25	663347.02	1940655.5
26	663612.91	1941991
27	663532.99	1943475.8
28	663484.4	1944378.4
29	663491.97	1945367.2

3. SUPERFICIES, VOLÚMENES, PRODUCTO Y ANUALIDADES:

Superficie total: 2,951.4 ha

Superficie total a aprovechar: 761.38 ha

Especie(s) y parte(s) por aprovechar:

Resina de pino

de *Pinus oaxacana*

Cantidad total por aprovechar:

Pinus oaxacana

722,784.57

Kilogramos

Para la superficie a intervenir de 761.38 ha, se extraerán los volúmenes propuestos en el Estudio Técnico, conforme al siguiente calendario de aprovechamiento:





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

BITÁCORA: 20/F7-0136/07/24

OFICIO N° SEMARNAT-AR-1281-2024

Asunto: Aviso para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables
Oaxaca Oaxaca, a 02 de octubre de 2024

Anualidad: 1

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Producto	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)
1	02/10/24	31/12/25	SAN PEDRO YUCUNAMA	<i>Pinus oaxacana</i>	Resina de pino	761.38	144,556.91

Subtotal Anualidad: 1

144,556.91

Anualidad: 2

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Producto	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)
2	01/01/26	31/12/26	SAN PEDRO YUCUNAMA	<i>Pinus oaxacana</i>	Resina de pino	761.38	144,556.91

Subtotal Anualidad: 2

144,556.91

Anualidad: 3

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Producto	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)
3	01/01/27	31/12/27	SAN PEDRO YUCUNAMA	<i>Pinus oaxacana</i>	Resina de pino	761.38	144,556.91

Subtotal Anualidad: 3

144,556.91

Anualidad: 4

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Producto	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)
4	01/01/28	31/12/28	SAN PEDRO YUCUNAMA	<i>Pinus oaxacana</i>	Resina de pino	761.38	144,556.91





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

BITÁCORA: 20/F7-0136/07/24

OFICIO N° SEMARNAT-AR-1281-2024

Asunto: Aviso para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables
Oaxaca Oaxaca, a 02 de octubre de 2024

sanciones conforme a lo dispuesto por la citada Ley y las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

13. De conformidad con lo establecido con el artículo 5° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable: *"La propiedad de los recursos forestales comprendidos dentro del territorio nacional corresponde a los ejidos, las comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales, la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios que sean propietarios de los terrenos donde aquéllos se ubiquen. Los procedimientos establecidos por esta Ley no alterarán el régimen de propiedad de dichos terrenos"*.
14. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 09 de diciembre de 2020, en caso de requerir la constancia de inscripción en el Registro Forestal Nacional relativa a su aviso, deberá presentar ante esta unidad administrativa la solicitud respectiva.

Notifíquese el presente oficio a COMUNIDAD DE SAN PEDRO YUCUNAMA, a través de su representante o apoderado, o bien, por conducto de persona autorizada para tal fin, por alguno de los medios previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO

[Firma]
BIÓL. ABRAHAM SÁNCHEZ MARTÍNEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI, 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE OAXACA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. ABRAHAM SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

C.c.p. EXPEDIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE OAXACA

ASM/MACM/MAGR/AVR

